

## Boletín de inscripción

Apellidos y nombre .....

Dirección .....

CP ..... Ciudad ..... NIF .....

Teléfono ..... Nº Colegiado/a .....

E-mail .....

Situación laboral .....

Empresa .....

Área de trabajo .....

Experiencia laboral .....

Turno de asistencia .....

Sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero automatizado del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Formación inscrito en la Agencia de Protección de Datos Española (www.agpd.es), con la finalidad de realizar la gestión de las actividades necesarias derivadas de la relación entre el Colegio y el solicitante y la prestación de servicios relacionados con la formación, pudiéndose realizar las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, con domicilio en Cuesta de San Vicente, 4 – 28008 Madrid, ante el cual los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, dirigiendo un escrito al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a la dirección mencionada, indicando su nombre, dirección y petición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (ref. «tratamiento de datos»), indicando su nombre, dirección y petición.  
En el caso de no desear recibir información que el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid pueda considerar de su interés, marque la siguiente casilla  o, en caso de no cumplimentarla, el Colegio considera que da usted su consentimiento para recibir dicha información.

## Inscripciones

Plazas limitadas. Entrada libre y gratuita. Imprescindible reservar mediante correo electrónico a [formacion@cop.es](mailto:formacion@cop.es), indicando con claridad nombre y apellidos, así como nº de colegiado o nº de DNI y turno de asistencia (mañana, tarde o completo). También puedes realizar la inscripción enviando el boletín cumplimentado por fax (91 547 22 84) o correo electrónico ([formacion@cop.es](mailto:formacion@cop.es)).

Con la colaboración y patrocinio de

Grupo  Blc

## Información

**Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid**  
Departamento de Acreditaciones y Formación  
Cuesta de San Vicente, 4, 5ª pta. 28008 Madrid.  
Teléfono: 91 541 99 99.  
Fax: 91 547 22 84.  
e-mail: [formacion@cop.es](mailto:formacion@cop.es)  
[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)



# J O R N A D A

## Políticas activas de empleo y buenas prácticas en la selección de personal

30 de marzo de 2011

Lugar de celebración:  
Salón de Actos del IMSERSO  
Instituto de Mayores y Servicios Sociales.  
Avda. de la Ilustración s/n  
Calle Ginzo de Limia, 58. 28029 Madrid



La atención de agentes sociales, económicos, políticos y ciudadanos en general está focalizada en el tema del empleo. En el barómetro del CIS, correspondiente a enero de 2011, el 82,4% de la población responde que el paro es el principal problema que existe actualmente en España.

El Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, establecía –entre otras medidas- la de la actuación de «entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que realicen actividades de intermediación laboral [...], bien como colaboradores de los Servicios Públicos de Empleo, bien de forma autónoma pero coordinada con los mismos. Asimismo, podrán desarrollar actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo, tales como orientación e información profesional, y con la selección de personal».

Las recientes «medidas choque a favor del empleo», que entran en vigor tras su aprobación por el Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011, establecen a su vez la realización de cursos de formación y recualificación en «sectores emergentes y con mayor potencial de crecimiento a través de un itinerario personalizado», acompañados de una percepción de 400 € para determinados desempleados; un programa especial para parados con 'baja cualificación'; contratos temporales y jornadas parciales, etc.

En ese contexto, desde el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid deseamos aportar nuestro conocimiento, profesionalidad y esfuerzo al objetivo común de mejorar las oportunidades de empleo y las condiciones de trabajo. Una jornada en la que estén presentes todos los agentes y se sumen puntos de vista y esfuerzos nos ha parecido la mejor manera de colaborar en pro de la mejora del empleo y su calidad.

En esta línea, y precisamente en estas fechas, ha visto la luz la Guía de Buenas Prácticas en la Selección de Personal, promovida conjuntamente por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y la Cátedra de Psicología del Trabajo de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, y que cuenta así mismo con la colaboración de ocho profesionales de reconocida competencia y prestigio profesional.

Deseamos que esta sea una ocasión de encuentro de diversas miradas y consideraciones; que las conversaciones que tengan lugar sean para la posibilidad y no para la no posibilidad, para encontrar la oportunidad y no para el desencuentro, así como para la coordinación de acciones bajo el propósito de lograr metas que redunden a favor de más y mejor empleo.

09:30 - 10:00

**Inauguración de la jornada.**

D. Valeriano Gómez. Ministro de Trabajo e Inmigración.  
D. Fernando Chacón. Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

10:00 - 11:00

**Mesa redonda (I): Nuevas perspectivas de la política activa de empleo. Regulación de las Agencias Privadas de Recolocación.**

D. José de la Cavada. Director de Relaciones Laborales de CEOE.  
D. Conrado López. Vocal de la Junta Directiva de CEIM.  
D. Fernando de Salas. Presidente de ANEPRE. Asociación Nacional de Empresas Privadas de Recolocación y Empleo.  
Moderador: D. Javier Cantera. Presidente del Grupo BLC.

11:00 - 11:30

**Pausa: Café.**

11:30 - 12:50

**Mesa redonda (I - continuación).**

D. Antonio Ferrer. Secretario de Acción Sindical de UGT.  
D. Paloma López. Secretaria Confederal de Empleo y Migraciones de CCOO.

12:50 - 13:10

**Pausa.**

13:10 - 14:00

**Conferencia: La Responsabilidad Social Corporativa y la fórmula socialmente responsable de empleo.**

D. Juan José Barrera, Director General de la Economía Social del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Presentación: D. Javier Rodríguez, HR Head of Sub-Region South West Human Resources de Nokia Siemens Networks.

14:00 - 16:00

**Descanso.**

16:00 - 16:45

**Conferencia: Reforma Laboral y Mercado de Trabajo.**

D. Juan Chozas. Socio de KPMG Abogados. Ex-Secretario General de Empleo y Relaciones Laborales.

Presentación: D. Ángel Aledo. Director de Recursos Humanos de Zardoya Otis.

16:45 - 17:15

**Pausa: Café.**

17:15 - 19:00

**Conferencia y mesa redonda: Buenas prácticas en la Selección de Personal.****Conferencia: Meritocracia y mediocracia en la evaluación del rendimiento laboral.**

D. José María Prieto, Catedrático de Psicología del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid.

**Mesa redonda: Buenas prácticas en la selección del personal.**

D. Luis Truchado, Representante del Capítulo Español de la AESC (Association of Executive Search Consultants).

D. Juan Antonio Esteban, Presidente de AEDIPE Centro (Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas).

D. Francisco Aranda, Presidente de AGETT (Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal).

D<sup>a</sup> María Angeles Romeo, Coordinadora del Grupo de Trabajo de Psicología y Buenas Prácticas en Selección de Personas del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Moderador: D. Gerardo de la Merced. Consultor de RRHH y profesor asociado de Psicología del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid.

19:00

**Clausura.**

D. Francisco Javier Sánchez, Coordinador de la división de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y RRHH del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

D. Luis Picazo, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.